

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA CENTRO ZONAL PALMIRA De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO: CRISTIAN DAVID GOMEZ BLANCO
con CC 1006491709 y correo:cristiancho9805@gmail.com
HISTORIA DE ATENCIÓN: **32182777**

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A): Danna Sofía Salazar Villada CC 1006287947 residente en la Cra 17 # 47 D 25, barrio Poblado Comfaunion, Palmira Valle, celular 3028442002, correo dannasalazar01217@gmail.com,

ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 248 DEL 11 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR CRISTIAN DAVID GOMEZ BLANCO, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SU HIJA ROMA GOMEZ SALAZAR

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2 021).

TITULO EJECUTIVO: Acta de conciliación No. 000524 del 02 de Noviembre de 2023 realizada en el ICBF Regional Valle Centro Zonal Palmira

NIÑO/NIÑA/ ADOLESCENTE: ROMA GÓMEZ SALAZAR DE 4 AÑOS CON REGISTRO CIVIL No. 1114014894,
FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de Junio de 2026

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días

Desde el 17 de Junio de 2026 a las 08:00 am
Hasta el 08 de Junio de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificaciones se considerara surtida al final del día siguiente al retiro del aviso

Atentamente,



ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ
Defensora de Familia ICBF Regional Valle
Centro Zonal Palmira

www.icbf.gov.co